Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta República Argentina

R-CDNAT-2013-468 SALTA, 1 de agosto de 2013 Expediente Nº 10.442/13

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido elevado por la Dirección de la Escuela de Agronomía (fs. 122), para que se proceda a iniciar los trámites tendientes a lograr la autorización del Consejo Superior para que se instrumente el llamado a concurso público de antecedentes y oposición, para la cobertura regular de Un (1) cargo de **Profesor ADJUNTO dedicación simple** para la asignatura **FISICA** - 2do año - 1er. cuatrimestre - de la carrera de Ingeniería Agronómica de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera; y

CONSIDERANDO:

Que este Cuerpo – en sesiones ordinarias del 11 y del 25 de junio de 2013 - dispuso la suscripción de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva y con cargo a lo dispuesto en la Resolución Nº 350-87 del Consejo Superior y sus modificatorias, aprobatoria del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares;

Que cabe acotar que este Consejo Directivo procedió al sorteo del jurado a proponerse al Consejo Superior para entender en este concurso público;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Solicitar al Consejo Superior de la Universidad, tenga a bien extender la correspondiente autorización, para proceder al llamado a Concurso Público de Antecedentes y Oposición, para la cobertura regular de un cargo de PROFESOR ADJUNTO dedicación simple para la asignatura FISICA (2do año – 1er. cuatrimestre) de la carrera de Ingeniería Agronómica de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera y con cargo a lo establecido en la Res. Nº 350-87 del Consejo Superior y sus modificatorias.

ARTICULO 2°.- Solicitar al Consejo Superior de la Universidad, tenga a bien proceder a la designación del jurado que deberá en el presente concurso público, proponiéndose para tal fin la siguiente nómina:

Titulares

Prof. Mónica Moya

Dra. Graciela Romero

Dr. Humberto Herrera

Suplentes

Dr. Víctor Passamai

Dr. Miguel Condorí

Ing. Armando Navarro

Pedido Autor. al Sup. PAD. Física Metán 2013

Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta República Argentina

> R-CDNAT-2013-468 SALTA, 1 de agosto de 2013 Expediente Nº 10.442/13

Dra. Marta Cecilia Pocovi Lic. Angélica Boucíguez Mgter. Carlos Cattaneo Mgter. Julia Meza Lic. Héctor Navarro Ing. Aldo Bernardis

ARTICULO 3°.- Designar a los veedores que actuarán en este concurso público:

Por el Estamento de Profesores: Prof. Mónica Arias

Por el Estamento de Auxiliares de la Docencia: Prof. María Eugenia Doña

Por el Estamento de Estudiantes: Sr. Iván Martín

ARTICULO 4°.- El cargo docente objeto de estas actuaciones se atenderá con los fondos comprometidos por el Convenio ME Nº 1120/2010 SPU – Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 5°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copia a la Escuela de Agronomía, Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, Cátedra, publíquese en la página de Internet de esta Casa de Estudios y elévese al Consejo Superior de la Universidad, a los fines expresados en los artículos 1° y 2° de la presente.

Pérez

LIC. MARIA MERCEDES ALEMAN SECRETARIA ACADEMICA

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

4. SC. LIC ADRIANA ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Pedido Autor. al Sup. PAD. Física Metán 2013